

Pedido a los ciudadanos

~Fortalezcamos las medidas preventivas que hayamos adquirido~

- ◆ Tomar conciencia sobre **no contagiarse y no contagiar de COVID-19** a los demás para protegerse y proteger a los suyos.
- ◆ Extremar las medidas preventivas en los siguientes 3 escenarios: “**en todo momento**”, “**en reuniones sociales**” y “**cuando te sientas mal**”.
- ◆ Con el fin de prevenir la aparición de síntomas o de presentar síntomas graves, por favor **vacunarse**.

※ En caso se observe que el sistema de salud esté en riesgo a colapsar debido a la propagación del virus, se tomarán medidas rigurosas. Por favor cooperar con las medidas preventivas.

1 En todo momento

Tener en cuenta las medidas preventivas

- Evitar las 3C «espacios cerrados, lugares concurridos y contacto cercano» y acudir a lugares congestionados o con alto riesgo de contagio.
- Volver una costumbre el ventilar los ambientes, usar la mascarilla, desinfectarse las manos y realizar una autoobservación de la salud.
- Previo a su partida hacia otras prefecturas e islas aledañas, haber completado la tercera dosis de vacunación o haberse realizado una prueba PCR, etc.
- Al volver de otra prefectura, realizarse inmediatamente una prueba PCR, etc.

2 En reuniones sociales

En lo posible evitar las reuniones con un gran número de personas y de largas duraciones, y en los interiores usar mascarilla

- En caso de que usted o alguien presente síntomas como fiebre, dolor de garganta, mocosidad, etc., por más mínimo que sea, no participar ni dejar que participen.
- En situaciones donde los niños se reúnan (establecimiento de cuidado de niño fuera del horario escolar, academias, casas de amistades, etc.), que un adulto revise las medidas preventivas.
- Para las reuniones en interiores usar la mascarilla y en los eventos con un gran número de personas sin uso de mascarilla, validar que los asistentes hayan dado negativo a prueba de COVID-19.
- En lo posible reunirse con familiares convivientes o personas que suele frecuentar. Y en caso de reuniones con un gran número de personas, que sean con personas con resultado negativo al COVID-19.
- Respecto a las salidas a comer, no acudir a locales donde no extremen medidas de prevención y acudir a «Establecimientos certificados con Medidas Preventivas contra la COVID-19».

✘En caso de acudir a establecimientos sin certificación, que sean máximo con 4 personas y menos de 2 horas.

3 Cuando te sientas mal

Si se presenta síntomas como fiebre, dolor de garganta, mocosidad, etc., por más mínimo que sea abstenerse de asistir al trabajo, colegio o salir de casa.

- En caso de identificarse síntomas de gripe, tener cuidado en no reunirse con personas con riesgo a enfermarse gravemente como adultos mayores o embarazadas aproximadamente por una semana.
- En caso de sospechas de contagio por sentirse mal, usar el kit de prueba de antígenos o acudir a un establecimiento hospitalario con previa comunicación.

4 Sobre la vacunación

Se pide recibir la tercera dosis de vacunación. (para adultos mayores o personas con afecciones médicas subyacentes recibir la cuarta dosis)

- Al completar la dosis de vacunación, se reduce el riesgo de tener que hospitalizarse o de fallecer.
- En lo posible avanzar con la vacunación en residentes de los establecimientos para personas mayores y usuarios de servicios diurnos de cuidado de personas mayores, debido al alto riesgo de contagio colectivo.
- También se espera el efecto preventivo de las vacunas en las personas con riesgo a enfermarse gravemente como personas con afecciones médicas subyacentes (hipertensión, etc.), obesidad, fumadores, etc.

Para los visitantes (personas que estén evaluando visitar Okinawa)

- **Antes de su visita a Okinawa, realizar una autoobservación de su salud y extremar las medidas preventivas contra la COVID-19. En caso de sentirse mal aplazar su viaje a Okinawa, los estaremos esperando nuevamente.**
- **Respecto a los viajes escolares, actuar en base a las «Directrices para turismo con prevención en viajes escolares en Okinawa».**
- **Para viajes con otros motivos como turismo, previo a su visita, completar su tercera dosis de vacunación u obtener un resultado negativo en pruebas de descarté como la PCR.**
- **En caso de sentirse mal o presentar fiebre durante su estadía, consultar con el Centro de Atención al Viajero Okinawa. 【Centro de Atención al Viajero Okinawa («TACO»: Traveler's Access Center Okinawa)】**
Tel.: 098-840-1677 Horario de atención: 8:00 a 21:00 (disponible todos los días del año)

Para restaurantes, bares y servicios afines

Establecimientos	[Establecimientos para comer y beber]Restaurantes y bares (Se exceptúa el servicio para llevar o entrega a domicilio). [Establecimientos de esparcimiento y diversión, locales de recepción de matrimonio, etc.] Pubs, box de karaoke, locales de recepción de matrimonios, etc., establecimientos que cuenten con autorización para expendio de comida y bebida conforme a la ley de sanidad de alimentos.
Solicitudes	<p>○ Los establecimientos certificados con Medidas Preventivas contra la COVID-19, continuar con las directrices según el tipo de negocio y extremar las medidas preventivas, para crear «locales seguros».</p> <p>① Gestión de la higiene en los establecimientos: ventilar los espacios interiores, desinfectar las áreas y utensilios que tengan contacto con los clientes.</p> <p>② Gestión de la higiene y seguridad de los empleados: extremar en la gestión de la salud de los empleados como medirse diariamente la temperatura previo al trabajo y fomentar la vacunación.</p> <p>③ Seguridad de los clientes: extremar en medidas como medir la temperatura y desinfectarse las manos al ingresar al establecimiento, separar lo suficiente los asientos, etc.</p> <p>(Rechazar el ingreso a los clientes que presenten síntomas, así sea una fiebre leve, pedir a los clientes su cooperación con las medidas preventivas, etc.)</p> <p>○ Para los establecimiento sin certificación de medidas preventivas frente al COVID-19, se pedirá a la ciudadanía acudir con un solo grupo, en una sola mesa, máximo de 4 personas y menos de 2 horas.</p> <p>○ Extremar las medidas preventivas, y se recomienda obtener la certificación de «Establecimiento con Medidas Preventivas (certificación de terceros)».</p>

Celebración de eventos

- ◆ Se solicita a los organizadores de eventos, celebrar conforme las condiciones según el tamaño del evento (restricciones en el número de personas a ingresar o en la capacidad de aforo, etc.)

	Capacidad de aforo (※1)		
	hasta 5,000 personas	más de 5,000 y hasta 10,000 personas	Más de 10,000 personas
Eventos sin grito	Capacidad de aforo total permitido	Máximo 5,000 personas (※3)	La mitad de la capacidad de aforo permitido (※3)
Eventos con grito (※2)	La mitad de la capacidad de aforo permitido		

※1: En caso no se tenga determinada la capacidad de aforo, seguir las siguientes indicaciones:

• Eventos sin grito → asegurar una distancia prudente para evitar las 3C (Una distancia mínima para evitar el contacto entre personas)

• Eventos con grito → conservar una distancia mínima entre personas. (en lo posible 2m y mínimo 1m)

※2: “Gritar” se define como la acción de ① hablar a un volumen más alto de lo habitual, y ② emitir la voz repetida y continuamente” por parte del público, y a los eventos en los cuales esta acción sea incentivada a realizarse o no se tomen las medidas necesarias y suficientes para evitar que surjan se les considera “eventos con grito”.

※3: Teniendo como condición elaborar y aplicar un plan de seguridad para evitar los contagios, se podrá ocupar la capacidad de aforo total del local.

- Se solicita a los organizadores, extremar las Directrices según el tipo de negocio, y a la vez adoptar la Aplicación de Confirmación de Contacto «COCOA» del Gobierno de Japón y la Aplicación de apoyo personal con medidas para la COVID-19 «RICCA» del Gobierno de Okinawa, o adoptar medidas de seguimiento como elaboración de listas de control.
- En caso de celebrar eventos que supere un público de 5000 personas y también supere el 50% de la capacidad de aforo total, el Organizador deberá elaborar y entregar al Gobierno de Okinawa un “plan de seguridad para evitar contagios” en el que se mencionen las medidas a aplicar de forma concreta como mínimo antes de las dos semanas de la celebración del evento. En caso no cumpla con las condiciones solicitadas por el Gobierno, se podría pedir aplazar o suspender el evento según el caso.
- En el caso de que el Gobierno de Japón realice modificaciones en las Directrices por tipo de negocio, condiciones en el porcentaje de aforo o del límite máximo de asistentes, ante la propagación del virus a nivel nacional o el surgimiento de un clúster de infecciones en algún evento, seguir de inmediato lo establecido por el Gobierno.
- Para los eventos en los que se reúna un gran número de personas, promover la previa vacunación o confirmación de resultado negativo en pruebas diagnósticas como la PCR al público.
- En caso de ofrecer comida y/o bebida, se pide su abstención salvo las áreas exclusivas para ingerir alimentos. Sin embargo, se limita a los eventos sin gritos, y para ambientes que hayan implementado medidas que aseguren el uso de la mascarilla salvo durante las consumiciones, o que acorten el tiempo para ingerir alimentos con el fin de reducir el tiempo que no se coloque la mascarilla.
- Para eventos que no hayan formulado su plan de seguridad para prevención de contagios, extremar las medidas preventivas a través de la elaboración de listas de chequeo, etc. (Para más detalles revisar: «restricciones para celebración de eventos (<https://www.pref.okinawa.lg.jp/site/chijiko/kohokoryu/koho/20200828.html>)»)

- ◆ Las personas que participen del evento, extremar las medidas básicas de prevención antes y después del evento y realizar iniciativas que reduzcan la probabilidad de contagios como ir y regresar directamente del lugar del evento.

Establecimientos comerciales y establecimientos con recepción de público

Se solicita a los establecimientos como instalaciones deportivas, centros de juego, cines, centros comerciales, etc. implementar las siguientes medidas preventivas estipuladas en el párrafo 1 del artículo 11 de la Ordenanza de entrada en vigor de la Ley.

- Cumplir las directrices según el tipo de negocio y extremar las medidas preventivas contra la COVID-19.
- Ordenar y guiar el ingreso de las personas para evitar aglomeraciones. (En especial, en caso de realizar eventos que atraen a una gran cantidad de público, implementar medidas para evitar aglomeraciones y el contacto cercano entre las personas).
- Pedir a los clientes extremar las medidas como el uso de mascarilla para el ingreso.
- Implementar medidas efectivas para evitar contagios por partículas de saliva emitidas durante conversaciones. (En especial en los patios de comida, implementar medidas como instalar separadores de acrílico o asegurar una distancia mínima entre los asientos, ventilar las áreas, etc.

Empresarios

- Extremar en la gestión de la salud de los empleados, y en caso de sentirse mal no asistir, ni dejar asistir al centro de trabajo.
- Implementar medidas para evitar las 3C en el desplazamiento al trabajo como durante la jornada laboral, como el trabajo en casa (teletrabajo), videoconferencias, ingreso con horarios escalonados, etc.
- Cumplir las Directrices de medidas preventivas contra el nuevo corona virus según el tipo de negocio.
- Incentivar la vacunación en los centros laborales. (Dar facilidades para vacunarse) .

Pedidos para establecimientos educativos

- Actuar en base al manual de gestión sanitaria.
- Para las actividades educativas con alto riesgo de contagio (✖), básicamente optar por no realizar la actividad. Incluso en las regiones donde no haya propagación del virus, evaluar cuidadosamente su realización.
- Mediante el uso de tablas o aplicativos para el control de la salud, extremar la observación de la salud de los docentes así como de los estudiantes. Comunicarles a ambas partes que en caso de sentirse mal no asistan al centro educativo.
- Durante el verano, dar prioridad a las medidas preventivas contra el golpe de calor por lo tanto indicar retirarse la mascarilla.
- Respecto a las actividades de los clubes escolares, extremar las medidas preventivas como evitar actividades con alto riesgo de contagio (✖), realizar las actividades con duración no mayor a 2 horas entre semana (se incluye prácticas en horas tempranas) y 3 horas los fines de semana y feriados, así como realizar una revisión de salud previo al inicio de las actividades como de los Campeonatos.
- Fomentar el uso de «RADECO», que permite la realización de la prueba de antígenos en casa, en caso de que el estudiante de primaria y secundaria presenten síntomas o tengan sospechas de ser persona con contacto cercano a contagiados. (emplear junto al PCR de Colegios hasta que se sustituya por completo).

✖p. ej.: relacionado a la música, actividades de los coros y bandas de instrumentos de viento (flauta, etc.) en lugares cerrados y de contacto cercano. Relacionado al deporte actividades que generan aglomeración de personas.

(Medidas preventivas tomando en cuenta las características de la variante Ómicron según la «12.º reunión del Subcomité de Medidas Preventivas del Nuevo Coronavirus »)



¡¡En estos últimos 2 años, en Okinawa, la COVID-19 se propaga después del feriado largo en julio!!



Con el objetivo de contener y reducir la propagación del virus durante el verano, les pedimos cooperar con las siguientes medidas.

1. Vacunémonos

- 1 de cada 5 personas de 70 años a más y 1 de cada 400 personas menores de 20 años contagiadas de COVID-19 son internadas internadas.
- Estudian indicant que la vacuna tiene un efecto preventivo de presentar síntomas y enfermarse gravemente.
- Antes de recibir el verano completemos la vacunación.

Reserva una cita para vacunarte en plazas de vacunación del Gobierno de Okinawa aquí↓



2. Prestar atención a las medidas preventivas

- Evitar las 3C y gestionar la salud usando el aplicativo de control de salud, etc.
- Extremar las medidas como ventilar frecuentemente los ambientes, usar correctamente las mascarilla al conversar o estar en espacios interiores y desinfectar las manos.
- En lugares donde no se encuentren los padres, los adultos que estén alrededor, prestar la suficiente atención que los niños no descuiden las medidas preventivas.

El aplicativo de control de salud aquí↓



3. Si te sientes mal quédate en casa

- En especial, las personas con afecciones médicas subyacentes, extremar la observación diaria de la salud, y en caso de sentirse mal consultar al médico de cabecera.
- Durante el día acuda a una clínica o consulte a su médico de cabecera. Si presenta fiebre opte por llamar al centro de atención telefónica del Gobierno al 098-866-2129.

Si crees tener COVID-19, aquí↓



4. Tomemos conciencia sobre el riesgo en las reuniones sociales

- En caso de reunirse para comer, acudir a «Establecimientos certificados con Medidas Preventivas contra la COVID-19».
- Luego de reuniones con un número indeterminado de personas, abstenerse durante una semana de visitar a personas con alto riesgo a enfermarse gravemente como los adultos de tercera edad.

Búsqueda de establecimientos certificados aquí↓

